



# Construyendo ciudadanía

Resultado del 1er Congreso  
Nacional de Personas Trans

Lo que las personas Trans queremos

# Prólogo

🌸 El proceso de fortalecimiento ciudadano de las personas y organizaciones Trans ha sido de los resultados más importantes de las acciones del proyecto-país "Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay", financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria durante los años 2012 y 2013.

Mujer Y Salud en Uruguay - MYSU, dentro de la gestión no estatal del proyecto, tuvo entre sus responsabilidades la de acompañar el proceso de fortalecimiento de las organizaciones Trans, para potenciar su capacidad organizativa y generar condiciones para promover el ejercicio de sus derechos. El objetivo principal fue el de combatir todas las formas de estigma y discriminación a las que son sometidas por su orientación sexual e identidad de género.

Por eso difundir leyes y normativas recientemente aprobadas, así como divulgar los servicios y programas a los que deberían poder acceder y la calidad que deberían tener, han formado parte sustantiva de las acciones. El propósito fue impulsar el cambio para que las personas Trans dejaran de ser objetos de las políticas, se empoderasen y se transformasen en sujetos políticos con capacidad de exigir sus derechos. Con la participación de las organizaciones Trans ya existentes se promovió su fortalecimiento, pero también se motivó el surgimiento de nuevas instancias y la creación de grupos en lugares del país donde no existían, fomentando la articulación para el trabajo conjunto y la vinculación con otros movimientos y actores sociales, políticos, académicos y gubernamentales.

La capacidad de aprendizaje, la avidez por participar y el compromiso por incidir en la realidad para cambiarla fueron las características más notorias de las organizaciones de personas Trans, así como de sus integrantes. El desarrollo de capacidades tanto a nivel personal como colectivo ha sido impresionante, así como la construcción de liderazgos fuertes y referenciales. También son muy impactantes los resultados obtenidos a tan corto plazo. Desde sus experiencias, testimonios y percepciones, analizaron la implementación de políticas y los déficits de las respuestas gubernamentales. Pero además, y fundamentalmente, organizaron su primer Congreso y elaboraron propuestas y demandas en salud,

educación, seguridad social, vivienda, trabajo e inclusión, así como contra la violencia de género. Porque para revertir las condiciones de adversidad se requiere de acciones potentes desde el Estado, de intervenciones articuladas con el involucramiento de múltiples actores, pero con la participación activa de las protagonistas. Porque es una realidad compleja que no se subsana con respuestas verticales ni lineales. Por tal motivo, es muy importante que las organizaciones de personas Trans y sus integrantes se hayan fortalecido. Es y será fundamental que continúen desarrollando su capacidad de diálogo, de demanda y de articulación tanto con los servicios de salud, con la educación, así como para monitorear la implementación de las políticas públicas prometidas. Este es, sin lugar a dudas, el principal logro del proyecto, porque desarrollar el ejercicio de la ciudadanía es la mejor herramienta para la inclusión social.

Esta donación del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria se ejecutó sumando esfuerzos a las políticas sanitarias, educativas y sociales existentes, de forma de potenciar la respuesta país ante la epidemia de VIH, además de atacar el estigma y la discriminación hacia las personas afectadas y de la diversidad sexual.

Los dos años de trabajo fueron muy intensos y el alto involucramiento de las protagonistas fue lo que permitió cumplir con las metas trazadas, superando incluso a las originalmente establecidas. Particularmente, las organizaciones sociales fuimos las más efectivas en la ejecución de las acciones, y lo más importante fue el haber afianzado el vínculo entre diversas organizaciones y haber generado confianzas que aseguran la continuidad a futuro.

Finaliza la subvención del proyecto del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, pero el trabajo continúa y habrá que redoblar los esfuerzos para seguir avanzando. Esta publicación es un aporte para dicha continuidad. Un material que las organizaciones Trans podrán utilizar para sus actividades de incidencia social en un año 2014 donde el país comienza un proceso electoral para la elección de la próxima Administración de gobierno y del Parlamento Nacional. Con las compañeras de las organizaciones Trans seguiremos trabajando juntas, en el camino trazado.

**Lilián Abracinskas**  
Directora de MYSU

En Montevideo, Uruguay, fuimos convocadas por la Unión Trans del Uruguay al Primer Congreso Nacional de Personas Trans, realizado durante los días 6 y 7 de noviembre de 2013 en el Salón Dorado de la Intendencia de Montevideo. Como principales resultados el Congreso, las personas, organizaciones y redes Trans, junto a organizaciones sociales aliadas, identificamos problemas y elaboramos propuestas. Este documento contiene las denuncias, demandas y propuestas acordadas en conjunto.



## Denunciamos:

1. Que la mayoría de los y las Trans integramos el sector más excluido de la sociedad y no somos respetadas en nuestra condición de personas con derechos.
2. La discriminación y el estigma por nuestra identidad de género y orientación sexual impactan sobre múltiples dimensiones de la vida y obstaculizan nuestras posibilidades de desarrollarnos y acceder a las mismas oportunidades de empleo, vivienda, salud, educación y participación en todos los niveles de la sociedad.
3. La gran mayoría no tenemos acceso a trabajo digno, o accedemos a los empleos siempre que no hagamos visible nuestra condición de personas Trans.
4. La prostitución es para muchas la única posibilidad laboral y se ejerce bajo situaciones de explotación, maltrato e inseguridad.
5. No tenemos acceso a vivienda ni a planes habitacionales que nos consideren. Es ínfimo el número de las que somos propietarias y muchas estamos en situación de calle. Las personas Trans jóvenes que son expulsadas por sus familias y de sus hogares, así como las que son adultas mayores y han estado sometidas a condiciones de vulnerabilidad durante toda su vida, no cuentan con redes sociales ni medios económicos que aseguren un lugar donde vivir en condiciones adecuadas.
6. El estigma y la discriminación impactan sobre nuestra salud física y mental, pero los servicios de salud sólo se preocupan de que no seamos portadoras de infecciones de transmisión sexual. Las necesidades para adecuar el cuerpo a nuestra identidad de género no están incorporadas debidamente en el Sistema Nacional Integrado de Salud. No gozamos de una atención integral que tenga en cuenta nuestros requerimientos específicos y los prejuicios y desconocimiento de los profesionales y el personal de salud son barreras que obstaculizan el acceso a los servicios.
7. Nos vemos obligadas a desertar del sistema educativo muy tempranamente y somos muy pocas las personas Trans que podemos completar los estudios secundarios y terciarios. La violencia por no adecuarnos a los estereotipos hegemónicos de género o por tener orientaciones sexuales diversas se ejerce desde las instituciones educativas, sus programas y los cuerpos docentes, pero también desde el propio estudiantado. Las dificultades para acceder a la educación reducen las posibilidades de ampliar las expectativas laborales y de participación plena en la sociedad, cerrando el círculo de la exclusión y la pobreza.
8. Vivir en el interior del país o en poblaciones pequeñas agudiza todas las situaciones de marginación y maltrato, por lo cual en demasiadas oportunidades somos expulsadas y obligadas a migrar hacia las capitales, engrosando los cinturones de exclusión, expuestas a la explotación sexual y condenadas a vivir en la extrema pobreza.

Por lo tanto, como comunidad Trans del Uruguay y en conjunto con otros movimientos sociales,

## Demandamos:

- a. que el Estado uruguayo, que ha avanzado en la promulgación de leyes que reconocen nuestros derechos, profundice en el cumplimiento de los compromisos que ha asumido ante las conferencias y convenciones internacionales de derechos humanos que nos contemplan;
- b. que los gobiernos desarrollen políticas sociales especialmente dirigidas a reducir, hasta erradicar, las desigualdades que nos afectan especialmente;
- c. que se desarrollen programas y servicios de inclusión laboral y educativa con acciones afirmativas que promuevan la capacitación y la educación continua para personas Trans;
- d. que se revisen y modifiquen las normativas que sostienen y reproducen la discriminación de género y por orientación sexual en las diversas esferas de la actividad económica, educativa, social y cultural, controlando efectivamente su implementación y sancionando a quienes mantengan y reproduzcan prácticas estigmatizantes y discriminatorias;
- e. que se desarrollen planes de acceso a la vivienda que incluyan a personas Trans de todas las edades, promoviendo la incorporación a cooperativas de vivienda, a las políticas del Banco Hipotecario, MEVIR y del Plan Nacional de Vivienda;
- f. que se aseguren servicios de salud disponibles, de forma descentralizada, en todo el país y para todas las personas Trans, no sólo para transexuales; que sean integrales, libres de discriminación, con personal capacitado para atender de forma respetuosa nuestros requerimientos específicos; que garanticen la confidencialidad, el respeto por la identidad de género, por ejemplo en las historias clínicas, y un sistema confiable de denuncia en caso de incumplimiento o vulneración de derechos. Los integrantes de los equipos de salud deben ser sensibilizados y capacitados de forma permanente sobre diversidad sexual e identidad de género, para superar prácticas y actitudes discriminatorias, incentivando además una mayor especialización en endocrinología aplicada a personas Trans para cubrir esta necesidad específica de la población. Los servicios deben reorganizarse y adecuarse para eliminar las barreras de acceso a la atención, así como contar con los insumos y medicación necesarios para cubrir los requerimientos de las personas Trans en cuanto a tratamientos hormonales, cirugías de reasignación de sexo, entre otras necesidades de salud específicas, de manera de asegurar un cuidado adecuado de nuestra salud;
- g. a nivel educativo se deben desarrollar protocolos para el buen trato de estudiantes y docentes Trans y de la diversidad sexual, potenciando el ámbito educativo como generador de cambios culturales que promuevan la integración. Deben promocionarse y facilitar, además, becas para personas Trans de manera de incentivar su ingreso y permanencia en el sistema educativo.

La población Trans tiene el derecho y queremos participar activamente en todas las instancias de definición, implementación y evaluación de las políticas dirigidas a corregir las desigualdades que nos afectan y que tiendan a mejorar nuestras condiciones de vida.





# Proponemos

**Atención integral para personas con VIH:** Asegurar el acceso a la canasta básica de alimentos para quienes viven con VIH, sin condicionarla a los niveles de carga viral. El objetivo principal debe ser mejorar la calidad de vida; por lo tanto, debe promoverse que las personas con VIH y las que realizan trabajo sexual, en particular, tomen la medicación ARV, tengan buena adherencia a los tratamientos y alimentación adecuada.

**Seguridad social:** Mejorar el acceso a la seguridad social, porque si bien la ley prevé el derecho a la jubilación para trabajadoras/es sexuales, por ejemplo, lo asimila a las condiciones generales para todos los y las trabajadoras: 60 años de edad y 30 años de trabajo. Por otra parte, si bien desde el Banco de Previsión Social (BPS) se han hecho los esfuerzos para su registro como monotributistas, con una importante subvención sobre los aportes jubilatorios, no en todos los casos cuentan con los ingresos necesarios para cumplir regularmente con dichos aportes, durante el tiempo exigido. Por lo tanto muy pocas llegan a tener seguridad social para ellas y sus familias, además de no alcanzar la posibilidad de jubilarse.

**Educación:** deberían hacerse esfuerzos desde los distintos niveles de gobierno para desarrollar estrategias de inclusión y de permanencia en el sistema educativo de las personas Trans. También se debe impulsar el trabajo con los equipos docentes y las direcciones educativas para erradicar prácticas discriminatorias.

**Trabajo:** Para que la identidad de género no sea un obstáculo en el acceso al mercado de empleo, ni el trabajo sexual un destino ineludible, deberían implementarse acciones afirmativas y generar igualdad de condiciones y beneficios para la construcción de proyectos de vida y posibilidades reales de inserción y movilidad social. De la misma forma deberían promoverse capacitaciones laborales para acceder a distintas fuentes de trabajo.

**Salud:** La atención en salud debe ser integral y no estar centrada exclusivamente en la prevención y atención de ITS/VIH. Deberían superarse las dificultades de acceso a la consulta con especialistas -como proctólogos, infectólogos y endocrinólogos-, particularmente para quienes no viven en capitales departamentales. Asimismo sería imperioso generar mecanismos de control de los servicios de forma tal que se cumpla con la normativa sanitaria, se realicen los controles y estudios indicados y se superen las actitudes de estigma y discriminación, así como la falta de confidencialidad, asegurando el trato respetuoso hacia las personas Trans que consultan.

Los integrantes de los equipos de salud deberían tener formación y sensibilización permanente en diversidad sexual e identidad de género, para erradicar del sistema prácticas discriminatorias.

Es necesario fortalecer la mayor organización entre las personas Trans, entre las que nuclean a quienes realizan trabajo sexual y entre ellas con otras organizaciones y actores sociales. Si bien existen grupos que desde hace muchos años bregan por los derechos de estas poblaciones, se requiere promover el asociacionismo para generar grupos en aquellos lugares donde no hay, además de fortalecer a los existentes. Se requiere una mayor articulación a nivel nacional con acciones coordinadas con mayor impacto y que involucre, particularmente, a quienes están más aisladas o en particular situación de vulnerabilidad.



**UTRU**

Unión Trans del Uruguay

Contacto:

**Profa. Collette Richard**

094 088 266

[utrucomunicacion@gmail.com](mailto:utrucomunicacion@gmail.com)

Con la colaboración de

**mYSU** MUJER Y SALUD  
EN URUGUAY

Salto 1267 - 11200

Montevideo - Uruguay

(+598) 24103981 - 24104619

[mysu@mysu.org.uy](mailto:mysu@mysu.org.uy)

[www.mysu.org.uy](http://www.mysu.org.uy)



**Proyecto**

**"Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay"**

Con el apoyo financiero del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.